

**S-2022-237865 COMUN ARCHIVO QUEJOSO ANONIMO PARA FIJAR EL DIA 22 DE JULIO DE 2022**

No.	SDQS	QUEJA No.	ABOGADO ASIGNADO	TIEMPO DE FIJACION
1	208852018	074-18 ✓	JOSE GALVIS PARADA	05 DIAS

*Rosa Ballesteros*

**21 JUL 2022**

*Hora: 2:22 pm*

Bogotá, D.C., julio 2022

Señor (a)  
**ANONIMO**  
SDQS 208852018  
Bogotá D.C.

Radicación
<b>S-2022-238865</b>
<b>2022-07-21</b>

**Referencia:** Comunicación Auto 415 del 25 de mayo de 2022 – Queja 074/18

Respetado señor(a);

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informarle que dentro del proceso de la referencia, mediante Auto 415 del 25 de mayo de 2022 se profirió terminación y en consecuencia el archivo definitivo de una investigación disciplinaria adelantada en contra del señor MAURICIO TORRES BERNAL radicada con el número 074/18 proveído que se anexa en cinco (05) paginas debidamente digitalizado en formato PDF.

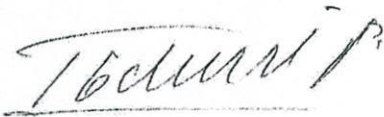
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 132 y 134 de la Ley 1952 de 2019, contra la decisión de archivo procede recurso de apelación, el cual deberá interponerse por escrito y sustentarse ante el funcionario que profirió la decisión, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su comunicación.

Para tal efecto, se informa que el recurso de apelación aludido deberá ser radicado mediante escrito dirigido a la Oficina Control Disciplinario indicando número de la queja, a través de cualquiera de los siguientes canales institucionales dispuestos por la entidad:

- De manera virtual al correo electrónico [contactenos@educacionbogota.edu.co](mailto:contactenos@educacionbogota.edu.co)
- En físico radicado directamente en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Avenida El Dorado 66 63 de la ciudad de Bogotá D.C. en horario de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. con cita previamente agendada por medio de la página web en el enlace <http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815/>

Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente,



**JOSE GALVIS PARADA**  
Abogado Comisionado  
Oficina De Control Disciplinario de la SED

Proyectó: Nohora Romero C